

El negocio de las drogas ilegales y el consumo problemático.

Aportes para un debate multidimensional.

Por *Mgter. Romina Cucchi*¹

Sumario: I.- El consumo problemático es una cuestión de salud; II.- Una dimensión vinculada a la autonomía personal de quien consume; III.- La estigmatización mediática y espectacularización; IV.- La utilización político-partidaria; V.- La legalización de las drogas; VI.- La persecución penal del narcotráfico.

El fallecimiento de más de 20 personas y la internación de otras 80 por los efectos del consumo de cocaína adulterada con otra sustancia aparentemente de alta toxicidad en Provincia de Buenos Aires, es hoy tapa de todos los medios de comunicación y el tema de debate político y mediático.

El lamentable hecho conduce a numerosos debates, en general orientados a la intervención judicial y policial por parte del Estado respecto del narcotráfico y las drogas,

produciéndose una suerte de simplificación y espectacularización de una problemática que, como todo hecho social, se caracteriza por la complejidad. Las respuestas simples ante la conflictiva social, política y económica, conducen a la superficialidad y a desaciertos prejuiciados que suelen redundar en mayor control y criminalización de los sectores más vulnerabilizados.

Hace tiempo que asistimos –no solo en nuestro país– al engrosamiento de la respuesta punitiva como aparente solución a casi cualquier problemática o conflicto. Desde la política a las conductas individuales, de los delitos de lesa humanidad a cuidar coches como estrategia de supervivencia, todo parece ameritar la misma respuesta: una de carácter punitivo.

De forma crítica a esta doble tendencia que presenta por un lado respuestas sencillas a fenómenos complejos y, por otro, como respuesta a ello la expansión del sistema de control punitivo, entendemos que el narcotráfico y el consumo, como dos extremos de un negocio millonario, requieren de debatir distintas dimensiones.

I.- El consumo problemático es una cuestión de salud

El consumo problemático es considerado por la Ley 26.657 como “una parte integrante de las políticas de salud mental. Las personas con uso problemático de drogas, legales e ilegales, tienen todos los derechos y garantías que se establecen en la presente ley en su relación con los servicios de salud” (art. 4).

La salud mental, y por tanto las adicciones y abusos de sustancias, deben ser consideradas desde una multidimensionalidad histórica, socio-

¹ Responsable de la sección de Criminología y Sociología Jurídica de la Revista Pensamiento Penal; Licenciada en Ciencia Política y Administración Pública (UNCuyo), especialista en Criminología (UNSan Juan), máster en Criminología y Sociología Jurídico Penal (Universidad de Barcelona); Subdirectora de Ejecución Penal en la Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia del Poder

Judicial de la Provincia de Mendoza; integrante del Espacio para la Memoria (Ex D2) de la Provincia de Mendoza; docente de nivel superior y universitario en Universidad Champagnat; militante y profesionalmente comprometida con los derechos de las personas privadas de libertad.

económica, cultural, biológica y psicológica (art. 3). Requieren, por tanto, de un abordaje interdisciplinario tanto de los efectores de salud como de la política pública.

Nos preguntamos entonces, ¿qué lugar ocupa en la política pública el consumo problemático? ¿cuánto presupuesto tiene? ¿cuánto presupuesto tiene, en comparación, la persecución penal?

II.- Una dimensión vinculada a la autonomía personal de quien consume

Como bien sabemos, no todo consumo es problemático. El consumo de sustancias legales e ilegales está presente en nuestras vidas en modo creciente. Alcohol, pastillas, marihuana, cocaína, por nombrar las de mayor difusión.

La decisión de consumir drogas debe indefectiblemente pensarse también desde el respeto a la autonomía personal respecto del propio cuerpo y la vida personal.

En este sentido las políticas de educación, promoción de la salud y la difusión de información científica resultan sustantivas para el fortalecimiento de conductas de autocuidado. La prohibición conlleva el ocultamiento del tema, obstáculos para el acceso a la información y la salud, la dificultad de poner en común un tema que tan común como tabú es en nuestras vidas diarias. Ocurre, nos sucede, pero al constituir delito, tiene lugar en las sombras de las familias, de los trabajos, de las instituciones, de la sociedad en su conjunto. Lo corremos a los márgenes y lo negamos.

III.- La estigmatización mediática y espectacularización

No es casual que las series que muestran las vidas o historias del narcotráfico sean tan

exitosas. Parece despertar cierto morbo la posibilidad de entrar por la ventana de un mundo de dinero y poder que aparece como espectáculo y se consume como producto que provoca tanto desagrado como envidia, tanto rechazo como placer.

Los medios de comunicación han espectacularizado la problemática social del consumo en estos días, extasiados con la posibilidad de ser esa ventana y que el otro lado no esté tan lejos, no sea ficción, sino que ocurra aquí, en el conurbano bonaerense.

Titulares como “Así es puerta 8, el barrio donde se preparó y vendió la cocaína adulterada” (Página/12),² “Denuncias y miedo en Puerta 8: cómo es la vida en el epicentro de la cocaína envenenada.” (Clarín),³ “Cocaína adulterada. Bolsas con dinero para la policía y narcos armados, así de atemorizados viven en el barrio Puerta 8.” (La Nación);⁴ ¿transmiten información de utilidad y calidad sobre la problemática? ¿o reproducen estereotipos negativos sobre las barriadas populares y les consumidores?

La forma en que se transmite lo que las empresas mediáticas deciden comunicar contribuye a la construcción de un ideario, pero además instala la arena en la que las instituciones, el Estado y los partidos políticos deben debatir.

IV.- La utilización político-partidaria

Los hechos ocurridos no escapan al aprovechamiento partidario, dando espacio para que la oposición al partido gobernante en Provincia de Buenos Aires refuerce su discurso bélico y defienda su gestión del tema. Referentes de Juntos por el Cambio tildan de “blanda” la política del Frente de Todos sobre las drogas y hasta denuncian una promoción del consumo en ocasión de una campaña vinculada al consumo responsable.

² Disponible en www.pagina12.com.ar/399469-asi-es-puerta-8-el-barrio-donde-se-preparo-y-vendio-la-cocai

³ Disponible en [www.clarin.com/sociedad/denuncias-miedo-puerta-](http://www.clarin.com/sociedad/denuncias-miedo-puerta-8-vida-epicentro-cocaina-envenenada_0_xKjf98nEVP.html)

[8-vida-epicentro-cocaina-envenenada_0_xKjf98nEVP.html](http://www.clarin.com/sociedad/denuncias-miedo-puerta-8-vida-epicentro-cocaina-envenenada_0_xKjf98nEVP.html)

⁴ Disponible en www.lanacion.com.ar/seguridad/cocaina-adulterada-bolsas-con-dinero-para-la-policia-y-narcos-armados-asi-de-atemorizados-viven-en-nid03022022/

«Disfrutá como te gusta. Droga envenenada: polémica en redes por una campaña del gobierno de Axel Kicillof que promovía el “Consumo cuidado”» (Clarín).⁵

El debate político se centra en la persecución punitiva y el control territorial no solo en términos de política criminal, sino como casi la única respuesta estatal. No se advierte en declaraciones y entrevistas que se abra la posibilidad de debatir la legalización de las drogas, del fortalecimiento de campañas de prevención, de la educación, del trabajo comunitario, de la reducción de daños. La complejidad se simplifica porque el eslogan es más fácil de vender como producto electoral, mas de dudosa efectividad como estrategia de prevención.⁶

V.- La legalización de las drogas

El tema que entra por márgenes en medios autogestivos, en preguntas de periodistas, en opiniones en redes sociales, es la legalización de las drogas como el arma más potente para el desmantelamiento de un negocio cuya garantía de éxito está sostenido en la ilegalidad, la corrupción y la violencia.

La ilegalización de ciertas sustancias es producto de un proceso histórico relativamente reciente (siglo XX), vinculado a la necesidad de recaudación en tiempos de crisis, a la industrialización de los medicamentos y el crecimiento del poder de los laboratorios, a confrontaciones políticas, a campañas racistas, entre otros. EEUU ha sido un exportador de la cultura prohibicionista. En 1955 en el seno de Naciones Unidas se incluyó al cannabis como estupefaciente coincidiendo con estrategias de geopolítica internacional.⁷

La colocación en la agenda pública de la legalización de las drogas es un tema pendiente, soslayado históricamente frente a temas siempre más urgentes, pero también ocultados en redes con interés directo en que continúe en la ilegalidad. Se expone mediáticamente en términos peyorativos, identificándolo como nicho de algunos sectores, mas su banalización permite la reproducción cotidiana de un negocio ilegal sostenido en la violencia.

VI.- La persecución penal del narcotráfico

Por último, la política criminal es necesaria en este tema, más aun mientras se sostenga en la ilegalidad. Las organizaciones delictivas detrás del negocio de las drogas generan millones en ganancias en paralelo a una cadena en la que intervienen actores de distinta responsabilidad.

Las personas detenidas por el negocio de las drogas ilegales suelen pertenecer a los últimos eslabones de esa cadena, participando en las instancias de tenencia, comercialización, con asentamiento en barrios populares o como mulas transportando entre territorios.

No encontramos en las cárceles, en general, a los narcos que miramos por la ventana de Netflix.

⁵ Disponible en www.clarin.com/politica/droga-envenenada-polemica-redes-campana-gobierno-axel-kicillof-promovio-consumo-cuidado-_0_6J4gAm8RTm.html

⁶ Se recomienda la lectura disponible en <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/pr-otocolo-medios-de-comunicacion-publicos.pdf>

⁷ González, Funes, González, Mayol, Roman. Repensar las drogas: Hipótesis de la influencia de una

política criminal liberalizadora respecto a las drogas, sobre los costes sociales, las pautas de consumo y los sistemas de recuperación. Recuperado el 3/02/22 de http://www.grupigia.org/wp-content/uploads/repensar_las_drogas.pdf